14 2y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

ESTUDIO SOCIAL DEL MALTRATO AL MENOR DENTRO DE LA DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA A N:

JIMENEZ JUAREZ BLANCA AZUCENA

VALENCIA RUIZ LILIA



MEXICO, D. F.

OCTUBRE DE 1996

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias a Dios:

Por la vida que me ha dado y por permitir lograr una meta más en mi camino.

A mis madres:
Hortensia Juárez Sánchez
María Sánchez.
Gracias por hacer suyos mis sueños
por su apoyo y su ejemplo
de lucha.

Las Amo.

A mis hermanos:

Felipe, Pedro, Rosa y Alfonso
El cariño y la ayuda que me han dado
es mucho para mi, Gracias.
Es oportuno mencionar
todo el amor y respeto que les tengo,
espero que compartan conmigo
la alegría de haber cumplido
una de mis grandes metas.

A mis tios:

Amparo, Virgilio, Ramiro, Heriberto Rigoberto, Fidel y Micailina. Gracias por su dedicación hacia mí y sobre todo por los buenos consejos que me han dado. Para alguien especial:
Fernando Juárez
No tengo palabras para agradecerle lo mucho que me ha ayudado
es muy poco lo que le ofrezco
para lo que usted se merece
mil gracias y que Dios
lo bendiga siempre.

En memoria de mi padre:
Epifanio Juárez
Por ser el mejor padre
Te quiero en donde quiera que estés.

A ti:
Lilia Valencia
Por compartir tus conocimientos
te deseo lo mejor de lo mejor.
Gracias.

Azucena

A quienes además de darme la vida me proporcionaron tanta alegría, cariño y comprensión y sobre todo estímulo para la culminación del presente trabajo con muchísimo cariño a mis padres:

Con y Emmy.

A mis Hermanos:
Yolanda, Martha, Alfonso
Guillermo, Enrique y Javier
por su manera tan hermosa de
compartir sus talentos.

A Noé
Con el cariño que me
enseñó a conocer.

Lilia.

Al Dr. Saturno Maciel: Por regalarnos de su valioso tiempo y sabiduría en la asesoría de este trabajo.

A los profesores de la Escuela Nacional de Trabajo Social, que colaboraron en nuestra formación.

Azucena y Lilia

INDICE

		Pàgir
INTR	ODUCCION	
Capi	tulo I.	
GEN	ERALIDADES DEL MALTRATO AL MENOR.	
1.1	Conceptos.	1
1.2	Tipos de maltrato	3
1.3.	Antecedentes históricos de la atención al menor en México	5
1.4	Atención del menor en la Delegación Magdalena Contreras	16
1.4.1	Prevención del maltrata	17
1.4.2	Tratamiento.	18
Capit	rulo II.	
CON	DICIONANTES FAMILIARES QUE GENERAN EL MALTRATO AL	MENOR
2.1	Condiciones sociales y económicas de la familia	21
2.2	Factores que alteran la dinámica familiar	23
2.3	Violencia.	25
2.4	Formas de maltrato	29

Capitulo III

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

PERFIL SOCIOECONOMICO DE LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS MALTRATADOS EN LA DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS

3.1	Metodologia	32
3.2	Análisis y encuestas aplicadas a las familias de los menores	
	maltratados	37
.		
Capi	tulo IV	
INITIE	TRUENCIAN DEL CIDADA LO COCALA ANA MENODA MANCIONA MANCIO	
INAR	RYENCION DEL TRABAJO SOCIAL AL MENOR MALTRATADO Y SU I	AMILIA.
4.1	En relación al niño .	63
4.2	Respecto a la familia	67
4.3	Hacia la comunidad	72
	CONCLUSIONES	74
	SUGERENCIAS	76

78 81

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como objetivo identificar el perfil socioeconómico de las familias de los menores maltratados con la finalidad de dar aportaciones profesionales que disminuyan el índice de los niños maltratados de ambos sexos entre 6 y 12 años de edad, de los casos reportados en trabajo social de la Delegación Magdalena Contreras.

La Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social contempla al menor maltratado como aquel en estado de abandono, desamparo o sujeto al maltrato, como preferentes de asistencia social.

De acucrdo a la definición anterior y las demandas que son presentadas en el departamento de Trabajo Social, de dicha delegación, surge la necesidad de realizar una investigación denominada " Estudio Social del Maltrato al Menor dentro de la Delegación Magdalena Contreras". Y de ésta manera contribuir en la atención al problema en cuestión.

En la socicdad en que vivimos, éste problema se viene dando desde mucho tiempo atrás hasta la fecha actual e inclusive no se ha podido disminuir tal cuestionamiento. Esto ocasiona al niño lesiones físicas muy severas como lo es una quemadura, golpes internos y externos de su cuerpo, fracturas, etc., que pueden llegar a dejar lisiado al menor.

También puede generar grandes trastornos psicológicos al menor, tales como: micdo, ansiedad, depresión, tristeza, tendencia al retraimiento, llanto, agresividad tanto verbal y física, enojo, odio o rencor para con su MALTRATADOR, (la casuística refiere que niño maltratado igual a adulto maltratador -cuando crezea-); lo cual después puede ocasionar abandono del hogar, el buscar juntarse con malas compañías y el buscar refugio en los vicios, para posteriormente convertirse en delincuente o en un niño de la calle.

Con todo lo anterior se buscará dar aportaciones profesionales que posibilitan una mejor atención al menor que es objeto de esta acción y aun más, buscar originar la prevención de dicha patología socio-familiar.

El primer capítulo muestra una breve explicación sobre los conceptos y diferentes tipos de maltrato al menor, así como una cronología de los antecedentes históricos de la atención en México rescatando la asistencia que se brinda a las personas involucradas en esta problemática. Por otra parte se contempla el procedimiento que se realiza en los casos del maltrato dentro de la Delegación Magdalena Contreras desde que son detectados hasta lo que se hace para prevenirlos y su canalización con otras instituciones haciendo una relación de la coordinación que tiene con las mismas.

En el segundo capítulo nos enfocamos a la familia, los condicionantes generadores del problema, la violencia y sus repercusiones, finalizando con las formas de maltrato.

En el tercer capítulo se menciona la metodología, así como el análisis de los datos obtenidos en la investigación sobre el perfil socioeconómico de las familias de los niños maltratados contemplando gráficas y resultados.

La información que contiene el cuarto capítulo, es la atención que brinda el trabajador social en relación al niño; respecto a la familia y hacia la comunidad, destacando que mencionamos algunos artículos retomados de la Convención sobre los Derechos del niño, para su beneficio.

CAPITULO I.

GENERALIDADES DEL MALTRATO AL MENOR

1.1 CONCEPTOS.

Para poder comprender la definición de lo que es Maltrato al Menor, consideramos que es importante saber primero los conceptos de: Menor, niño y maltrato.

Retomando las ideas del autor César Augusto Osorio y Nieto el considera que un niño es:

"persona humana que se encuentra en el período de vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad"(1).

En México Distrito Federal se caracteriza al Menor como la persona que todavía no ha cumplido los 18 años de edad.

Y Kusuhin Alfred define a el Maltrato como: " a las lesiones físicas o mentales, muerte o cualquier otro daño corporal a la persona".(2)

Entre los autores más destacados sobre este tema consideramos importante la definición que nos da Osorio y Nieto la cual nos dice que el Maltrato al menor es: " Persona humana que se encuentra en el período de vida comprendido entre el nacimiento y principio de la pubertad, objeto de acciones u omisiones intencionales que producen lesiones físicas o mentales, muerte o cualquier otro daño personal, provenientes de sujetos que, por cualquier motivo, tenga relación con ella".(3)

⁽¹⁾ Osorio y Nieto César Augusto, "El niño Maltratado", Ed. Trillas, Primera Edición. México, 1987, Pag 8.

⁽²⁾ Kusuhin Alfred, "El Niño Maltratado", Ed. Extemporáneo, México, 1985, pag. 17.

⁽³⁾ Idem.

Hoy en día nos damos cuenta que nuestra sociedad ha ido evolucionando y eso trae consigo que el Maltrato al Menor se presente como un problema más indignante, es por esto que nosotros hemos elaborado una definición más amplia considerando la situación que se vive actualmente, mencionando las diferentes acciones de maltrato que se ha venido dando; la cual es: Persona humana que se encuentra en un período de vida de los 0 a los 18 años de edad, que es agredida física, moral y emocionalmente, etc. mediante acciones de forma intencional como puede ser: los golpes, abuso sexual, amenazas, negligencia verbal y explotación entre otras; que provengan de personas que tengan relación con la víctima impidiéndoles su pleno desarrollo.

1.2 TIPOS DE MALTRATO

Al hablar de Niño Maltratado es necesario mencionar las formas de maltrato que se dan por parte de los agresores, dependiendo de los factores que intervengan en estos, como puede ser que padezcan, síndrome de niño maltratado, alteración en su estado de ánimo, carencia de necesidades básicas, influencia del medio ambiente u otras.

Por lo tanto las clasificaciones de maltrato son las siguientes:

Abuso físico. -Son las lesiones que sufre el menor en su cuerpo originadas por el agresor y que son muy comunes en el hogar.

Abuso emocional. -Son las lesiones que impiden que el niño tenga un pleno desarrollo personal, ya que carece de amor y de afecto por parte de sus familiares.

Esta falta de amor y de afecto se debe a que los familiares no aceptan la conducta y los problemas físicos que este presenta.

Abuso sexual. -En la actualidad se caracteriza por ser un problema que causa mayor trauma, tanto psicológico, como físico en la víctima trayendo como consecuencia, problemas en su vida personal familiar y social. Destacando que el sexo femenino es el más agredido.

Abuso verbal.- Es otra forma de maltrato que incide en los niños y se da por parte de agresores mediante chantajes, amenazas, acusaciones falsas y palabras que hieren a la víctima.

Explotación.- Anteriormente este tipo de maltrato se daba por los padres en la amputación de alguna de las partes del cuerpo del menor para que así estos

se dedicaran a obtener dinero de las limosnas y a su vez los padres sobrevivieran de ellas.

Actualmente se explota a los menores trabajando a muy temprana edad.

Negligencia.- Esto se da por el descuido de la persona encargada del menor mediante la suspensión de alimentos, cuidado en su salud, privándoles de la educación y exponiéndolos a peligros que afectan a éste, así como la falta de estímulos para una superación en su vida futura.

1.3 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ATENCION EN MEXICO.

El Maltrato al Menor es uno de tantos problemas que ha preocupado a nuestra sociedad, principalmente a nível institucional que es en donde se dan cuenta de la magnitud que éste presenta.

Desde siglos atrás se ha tratado de prevenir, incrementándose el número de instituciones, encargadas de dar prevención, atención y tratamiento al Maltrato.

En la Nueva España dos años después de la Conquista, en el año de 1523, llega Fray Pedro de Gante quien crea en Texcoco la primera escuela para niños indígenas que se consideró el primer servicio social asistencial instaurado.

"En 1530 se instalan dos instituciones educativas para indígenas San José de Tenochtitlán por Fray Pedro de Gante y el Colegio de Santa Cruz en Tlatelolco" (4)

En 1532 se funda en Santa Fe la Casa de niños Expósitos por Vasco de Quiroga y cuando lo designaron para Arzobispo de Michoacán , fundó Hospitales de Pueblos que consistía en adiestrarlos a trabajos útiles para ellos y en una atención médica rápida.

^{(4) 2}º Simposio Interdisciplinario e Internacional, "El Maltrato a los Niños y sus repercusiones Educativas", 2,3.y 4 de diciembre de 1992., México, pag.57.

"En 1882 aparece la Sociedad de Beneficencia para la Institución y el Amparo de la Niñez Desvalida, fundada por Don Vidal Alcocer y presidida por Don Ignacio M. Altamirano dedicada a resolver problemas educativos de la infancia". (5)

El 24 de enero de 1929 fue constituída, la Asociación de Protección a la Infancia, como una Asociación civil creada por la Sra. Carmen García de Portes Gil, esposa del entonces presidente de la República Mexicana Emilio Portes Gil.

La cual se encarga, de brindar protección y amparo así como el de prestar asistencia a los niños de escasos recursos del país, su principal acción consistía en distribuir desayunos a los niños.

El 30 de marzo de 1930 se crea la Fundación de Consejo de Defensa y Previsión Social del Menor, misma que funciona hasta 1931, cuyo objetivo era ayudar a los menores infractores y abandonados, en proporcionarles una educación de carácter médico.

⁽⁵⁾ Colección Manuales, Historia del Tratamiento a los Menores Infractores del D.F. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1991, pag. 17.

Para 1937 se crea en el Manicomio General de la Castañeda el Pabellón de Psiquiatría Infantil contando con dormitorios para niños.

" El año de 1943, marca un hito histórico de enorme dimensiones y consecuencias para la Salud en nuestro país. En ese año se funda el Hospital Infantil de México; se crea la Secretaría de Salubridad y Asistencia y se promulga la Ley que creó el Instituto Mexicano del Seguro Social " (6)

La Secretaría de Salubridad y Asistencia surge por la fusión de la Secretaría de Asistencia Pública y el Departamento de Salubridad. Sus objetivos eran cuidar de la niñez; disminuir la mortalidad y lograr mejores generaciones

El 31 de enero de 1961 se creó por decreto presidencial un organismo descentralizado llamado Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) que consistía en proteger a la niñez por todos los medios a su alcance.

En el Diario Oficial, fue publicado un decreto donde nos hace mención que el 5 de julio de 1968 surgió un organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), que tenía la facultad de Coordinar acciones públicas o privadas que disminuyeran los problemas que generan el abandono, la explotación e invalidez de los menores.

⁽⁶⁾ Memoria Seminario, Manejo Actual del Niño Maltratado en México, DIF. mayo 1983, pag. 28 y 29.

El INPI, en el año de 1975 ya no correspondía a las atribuciones que se le habían señalado, como era ampliar sus objetivos y alcances procurando el desarrollo integral y efectivo de la niñez, por lo tanto el jefe del Ejecutivo Federal consideró necesaria la creación del Instituto Mexicano de Protección a la Infancia (IMPI) publicado en el Diario Oficial el 2 de Enero de 1976, que consistía en elevar el nivel de vida familiar y comunitario.

El DIF surge por la fusión de las instituciones IMPl-IMAN.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia es un organismo público descentralizado creado el 10 de enero de 1977 y publicado el 13 de enero del mismo año.

Las actividades y servicios de este organismo se orientaron a la promoción del bienestar social de la niñez, la familia, y la comunidad; esto lo hace a través de programas de medicina preventiva, fomento a la educación e investigación de la problemática familiar a fin de proponer soluciones.

"En 1977 se lleva a cabo un Simposio sobre el niño golpeado auspiciado por la Sociedad Mexicana de Pediatría, de ahí se deriva la publicación del libro de Jaime Marcovich, El Maltrato a los Niños." (7)

⁽⁷⁾ Osorio y Nieto, César Augusto, "El niño Maltratado". Ed. Trillas, 1a edición, México. 1987. pag 16.

"Del 3 al 5 de diciembre de 1979 se llevó a cabo el año Internacional del niño en el cual se destacó la existencia del maltrato y abandono de los menores y también se impulsó a que se creara el Consejo Consultivo en Beneficio del Menor Maltratado."(8)

En 1982 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia estableció un programa denominado PREMAN (Prevención de Maltrato a la Niñez) siendo su principal objetivo la detección, investigación y tratamiento del menor maltratado brindando Asistencia Social, Médica y Jurídica.

Las denuncias se hacen por vía telefónica, en forma escrita o personal recibiendo un promedio de 250 denuncias mensuales, de las cuales el 45% son comprobables (acción realizada por el área de Trabajo Social).

Una vez que se ha hecho la denuncia se asigna un Trabajador Social para realizar una investigación sobre el caso, el cual efectúa visitas domiciliarias para comprobar la frecuencia e intencionalidad con la que se da el maltrato por parte de los padres, tutores o encargados del menor, además de que efectúa una observación de la zona, de la distribución de la vivienda para detectar las carencias que tiene la familia del niño, al mismo tiempo verificar si el agredido presenta lesiones físicas como: Cicatrices, quemaduras, heridas o hematomas entre otras.

⁽⁸⁾ Periodismo por la Infancia, 1990 CEMEDIN (Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia.

A.C..), México D.F: 1991 pag.36.)

Realizada la investigación se ve el por qué del maltrato, se ha observado que este se debe a muchos problemas de desintegración y desorganización familiar, problemas económicos, emocionales y de alcoholismo como de farmacodependencia, pero los más frecuentes son los de índole económico.

De toda esta investigación se tiene un diagnóstico, del cual se elabora un plan de trabajo para el tratamiento integral del caso, que consiste en orientar y concientizar a los agresores, sobre las consecuencias que trae consigo el maltrato.

En PREMAN hay tres áreas para la atención a este problema, las cuales son:

- 1.- AREA SOCIAL. Se encarga de hacer la investigación del caso, así como las visitas domiciliarias, además de que se brinda atención y orientación a los padres, se vigila al menor socialmente orientándolo con las responsabilidades que él tiene y si el menor no responde lo canalizan al área médica.
- 2.- AREA MEDICA. El Menor o los padres son canalizados a hospitales como: Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Nacional de Salud Mental (DIF), Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan Navarro" entre otros, según lo requiera el caso.
- 3.- AREA JURIDICA Dentro de esta área funciona la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia que atiende todo lo relativo a los Consejos locales de tutela y los asuntos concernientes a la patria potestad. Su estructura y procedimientos le permiten, al menos teóricamente abocarse a

los problemas sociolegales que plantea el maltrato. Aquí es enviado el informe que se realizó en el área social que le sirve para tener un criterio más amplio de lo que está pasando con el trato al menor, así como ver la situación de éste para verificar de donde proviene ese maltrato, si es de terceras personas, solo se le hace cargo de golpes, pero si es el responsable del menor se le aplica el artículo 295 del Código Penal, que ha dado una protección al menor que literalmente dice:

"al que ejerciendo la patria potestad o la tutela infiera lesiones a los menores o pupilos bajo su guarda, el juez podrá imponerle, además de la pena correspondiente a las lesiones, suspensión o privación en el ejercicio de aquellos derechos".(9)

Mencionando que antes de 1984, en el artículo 294, los padres tenían derecho para corregir a los menores por medio de la violencia física es decir, que le podrían causar lesiones, pero que no pusieran en peligro la vida del niño o que estas no tardaran en sanar más de 15 días; artículo actualmente abrogado.

⁽⁹⁾Código penal para el D.F. en materia Común en toda la República en materia federal. Berbara editores, México D.F., 1995, pag 86.

El programa DIF-PREMAN, se difunde a través de televisión, radio, periódico y revistas, Centros Comunitarios, Centros Familiares, guarderías, escuelas y todo tipo de instituciones públicas o privadas que lo soliciten.

En mayo de 1983 hubo un evento con gran trascendencia ya que se creó el Consejo Consultivo para acciones encaminadas en beneficio del Menor Maltratado con la finalidad de encontrar los problemas que enfrenta la niñez.

El Consejo Consultivo es un órgano interdisciplinario e interinstitucional, que lo integran organismos del Sector Salud: Secretaria de Salud, Departamento del Distrito Federal, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: Procuraduría General de la República, Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

"Este consejo Consultivo se reúne periódicamente a efecto de aportar medidas que modifiquen y tiendan a enriquecer las acciones relativas a la prevención del maltrato del menor en México".(10)

⁽¹⁰⁾ Primero Rivas Luis Eduardo, "El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas, un enfoque multidisciplinario". Volumen 1, Ed., UNICEF, CNDH y DDF, México, del 4 al 6 de diciembre de 1991, pag. 185.

Dicho Consejo está integrado por cuatro Comisiones.

- 1.- Comisión de Estudio o Investigación. Se encargan de investigar cuáles son las causas concretas del maltrato a los menores, la magnitud, así como el medio en que se produce, dando alternativas de tratamiento y elaboración de proyectos y programas de trabajo.
- 2.- Comisión de Tratamiento de los Programas aprobado por el Consejo.-Vigila que se lleve a cabo el tratamiento y Seguimiento de los casos de los menores maltratados, cumplir con las medidas de prevención así como de las cuestiones legales que surjan.
- 3.- La Comisión de Apoyo Interinstitucional. Procurará el auxílio de otras instituciones.
- 4.- La Comisión de Coordinación. Se pone en contacto con otras entidades federativas para proponerles los programas mencionados anteriormente y forma grupos con los padres para evitar la reincidencia.

Desde 1982 se cuenta con el apoyo de el Instituto Nacional de Salud Mental (INSaMe-DIF) ya que su objetivo es el de encontrar las características que tienen los menores y sus familias para prevenir el maltrato al niño. Conformado por un grupo interdisciplinario que bajo la técnica de estudio, enseñanza y asistencia que denomina como clínica, se dedica a revisar los casos que llegan, conjuntamente con la Dirección de Asistencia Jurídica.

Su trabajo es investigar y determinar los factores de maltrato, da asistencia al menor y su familia, investiga las características del niño

maltratado, su familia y entorno social, así como estructurar normas diagnósticas, preventivas y asistenciales.

En el Instituto Nacional de Pediatría se ha creado a partir de 1988 la Clínica de Atención Integral del Niño Maltratado. (CAINM) donde los niños que ingresan por maltrato son atendidos por el Médico, Abogado, Trabajador Social, Psicólogo, Psiquiatra y en algunos casos interviene el Ginecólogo, Pedagogo o Enfermera, para dar una solución posible a cada caso.

Sus objetivos son:

- 1.-Proporcionar protección al menor maltratado
- 2.-Lograr su recuperación fisica, psicológica y social
- 3.-Integrarlo al núcleo familiar adecuado para su desarrollo.
- 4.-Atender y buscar la rehabilitación del adulto agresor y asimismo de la familia.
- 5.-Lograr que el menor no vuelva a ser agredido.

La clínica del niño maltratado está siendo difundida en las instituciones de Salud, Asociaciones Médicas, en Organizaciones Contra el Maltrato infantil y se han tenido invitaciones para participar exponiendo el tema de Maltrato Infantil en el interior de la República, lo cual se abrirá a otros países.

El 6 de junio de 1990 surge la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuando el sujeto de la violación es un menor, la CNDH le brinda una protección directa, en contra de quien viole sus derechos, y asume así un papel de orientación, apoyo y tutoría en este aspecto, protegiéndolo contra futuras agresiones.

Las quejas que se recaban en la CNDH se clasifican en 2 rubros: 1.- Casos de violación de los Derechos Humanos en los cuales una autoridad

no es la responsable directa de los mismos.

Aquí se presentan desde lesiones y maltratos hasta homicidios cometidos por particulares en agravio de menores, secuestro de menores o tráfico de los mismos, donde se señala la responsabilidad de particulares.

2.- Casos en que la violación de Derechos Humanos a Menores son presunta responsabilidad de una autoridad. Se señalan las detenciones arbitrarias, intimidación, abuso de autoridad, lesiones, tortura, que son cometidos por algún servidor público.

1.4 ATENCION DEL MENOR EN LA DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS

Ante la situación del maltrato al menor la delegación Magdalena Contreras participa activamente en la lucha contra estas conductas, se actúa con entusiasmo y cautela en contra de toda conducta que dañe a los menores.

Los casos son detectados mediante denuncias telefónicas o reportes, por lo general se hacen por terceras personas que viven cerca del domicilio de la víctima, usualmente estos reportes son anónimos, una vez teniendo el reporte la Trabajadora Social acude en compañía de una patrulla al lugar de los hechos. Verificado el caso se traslada al agredido y al agresor a la Delegación, sí existe un testigo se levanta el acta en el Ministerio Público por lo cual el agresor y el testigo se enfrentan en un careo en el cual se siguen los procedimientos legales y al menor se manda con el Médico Legista y dependiendo del examen médico se le asigna a una institución correspondiente como: -Instituto Nacional de Salud Mental (INSaMe-DIF), Servicios Sociales / PREMAN, Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Clínica 18 o el Hospital Materno Infantil Magdalena Contreras.

Cuando la persona que denunció el caso no quiere ser testigo de la denuncia solo se manda al menor con el Médico Legista para que se le realice el examen médico y se exhorta al agresor a no maltratar al menor porque en dado caso si se vuelve a presentar dicha situación se procede legalmente.

1.4.1 PREVENCION DEL MALTRATO

Dentro de esta delegación no se realizan programas de prevención para disminuir el problema de maltrato.

Las trabajadoras sociales encargadas de esta problemática mencionaron que "Debido a las costumbres y apatía que tiene la población provoca que no se permitan o no hagan lo posible por tener un tiempo libre para asistir a algunos programas o pláticas de prevención de cualquier tema dirigido en beneficio de la sociedad". Consideramos que la inasistencia se debe a la falta de difusión y sensibilización por parte de la institución.

1.4.2 TRATAMIENTO

El tratamiento que se le brinda a las personas involucradas en la problemática del Maltrato al Menor es a través de un estudiante de psicología que presta su Servicio Social en la delegación.

Dicha atención la realiza mediante consejerias y asesorías, en una serie de sesiones con los padres de familia para que ellos mismos se den cuenta de la magnitud del problema.

Hay ocasiones en que los pacientes dejan de asistir a las asesorías, y por lo general cuando esto sucede la gente vuelve a reincidir con la misma problemática. Catalogamos que esto es por la ausencia de personal especializado ya que el tratamiento que brinda esta institución es inadecuado dado que un estudiante no puede brindar una asesoría al menor y su familia sin previa capacitación y entrenamiento por psicólogos especializados en el área.

Por otra parte observamos que las trabajadoras sociales encargadas de este programa, tampoco brindan tratamiento, ni hacen seguimiento de caso ya que se limitan a salir a campo. Y en muchas ocasiones asignan su trabajo a los prestadores de servicio.

CAPITULO II

CONDICIONANTES FAMILIARES QUE GENERAN EL MALTRATO AL MENOR

Para facilitar la comprensión del siguiente capítulo consideramos necesario dar una breve introducción acerca de la familia y sus diferentes tipos, ya que más adelante abordaremos los conflictos y problemas que se dan en la misma.

La familia es el núeleo de la sociedad, y es la que va a formar al niño física y mentalmente al proporcionarle un medio adecuado para su desarrollo, por lo tanto sus padres son la vía para integrarlo a la sociedad.

Entre los diversos autores especializados sobre el tema retomamos la definición de Jacques Leclereq, en donde dice que: "La Familia es el factor esencial de la virtud y de la felicidad, primero a la infancia tiempo de su formación, después de la edad adulta, en el hogar que ellos fundan".(11)

Existen diferentes tipos de familia eomo son: la familia nuclear, extensa, incompleta y reconstruida, en las euales nos daremos cuenta de los problemas que se presentan en cada una.

⁽¹¹⁾ Jacques Leclerq. "La Familia". Ed. Heder. Barcelona. 1961, pag. 30.

Dentro de la Familia Nuclear: se encuentran los padres e hijos, el padre cumple con satisfacer las necesidades materiales de la familia, la madre tiene la función de mantener en buen estado el hogar, educar y tener limpios a sus hijos y estos deben cumplir con sus estudios y respeto hacia sus padres, en el futuro ser el apoyo de estos.

La Familia Extensa: está integrada por padres e hijos y a su vez también por abuelos, tíos, primos, etc., que en muchos casos intervienen en las decisiones de la pareja y provocan problemas dentro de la misma.

La Familia Incompleta: Se caracteriza por la falta del padre o de la madre y quedando uno de ellos, se tiene que hacer responsable de la familia influyendo en el desarrollo integral de los hijos.

Familia Reconstruida: este tipo de familia se forma de una nueva unión donde existen padrastros, madrastras e hijastros, los cuales pueden causar diversos problemas, como huida de alguno de los hijos, maltrato físico o abuso sexual, etc.

2.1 CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS DE LA FAMILIA.

El maltrato al menor se ha dado en el mundo y estratos socioeconómicos diversos, aunque resalta más en las familias de escasos recursos ya que estos tienen mayores dificultades económicas al no satisfacer todas las necesidades que representa la familia debido a que después de los alimentos gastan gran parte de su ingreso en vivienda y transporte, siendo reducido el gasto para la educación, salud, vestido, recreación y otras, afectando el desarrollo de los individuos.

Muchas veces estas carencias surgen por la merma de ingreso familiar, ya que en ocasiones cuando el padre es alcohólico no aporta lo necesario a la familia y lo utiliza para satisfacer su enfermedad. Así como la mala utilización del tiempo libre que trae como resultado el desempleo, vagancia y conductas antisociales.

Las condiciones de vivienda en las familias de estrato socio-cultural bajo son muy limitadas en cuanto al espacio ya que tienen un gran número de ocupantes por cuarto sumando a esto la ignorancia que los lleva a tener muchos hijos y a que no se dé la privacidad y desenvolvimiento necesario de cada miembro. Además gran parte de estas viviendas no cuentan con los principales servicios públicos.

El Dr. Fontana en 1990 refiere que en México 750 000 niños son golpeados por sus padres cada año, y según estadísticas registradas, se trata de padres violentos que no tenían empleo o un trabajo estable. En su mayoría

habían procreado de cuatro a cinco hijos, lo que hace un núcleo familiar numeroso; por otro lado el 30% de las familias contaban con viviendas inadecuadas, generalmente un solo cuarto, provocando promiscuidad y hacinamiento; el 10% fueron padres psicópatas, con trastornos de conducta, o bien alcohólicos".(12)

Generalmente estas familias acuden a clínicas del sector público en las cuales identifican el maltrato y le dan seguimiento de caso, comparando esto con las familias de los padres más educados, de ingresos y de clase social superior, son los casos menos visibles, dado que poseen y utilizan los medios necesarios para ocultar sus malos actos, acudiendo a hospitales privados

⁽¹²⁾ Loredo Abdalá Arturo ." Sindrome del niño Maltratado Condición Clínica Sexual y Jurídica en el INP", Paneles sala 1, noviembre 6 de1990.

2.2 FACTORES QUE ALTERAN LA DINAMICA FAMILIAR

Para hablar sobre estos factores es preciso abordar el concepto de dinámica familiar.

Dulanto cita a Chagoya diciendo que "Dinámica familiar es una colección de fuerzas, positivas y negativas, que afectan el comportamiento de cada miembro de la familia haciendo que esta comunidad, funcione bien o mal".(13) La manera de pensar, sentir, actuar y presentarse ante los otros que cada miembro de la familia tiene, producirá acercamiento o alejamiento, desarrollo o estancamiento un clima de seguridad o de ansiedad y depresión.

Existe un gran número de factores que alteran la dinámica dentro de la familia, generando maltrato a los niños, como ejemplo tenemos los siguientes casos: Cuando lo padres de familia se encuentran emocionalmente inmaduros, hijos no deseados, cuando el niño llora mucho y no controla sus esfinteres, así como la ignorancia e imposibilidad física, educativa y psicológica que les impide satisfacer necesidades del niño como cariño, alimento, comprensión, etc.

⁽¹³⁾ Dulanto Enrique, "La Familia Medio Propiciador o Inhibidor del Desarrollo", Ed. Mexicanos, México. 1985, pag. 53.

Osorio y Nieto habla al respecto y nos dice que : "Generalmente, en las familias en que hay niños maltratados la vida es desordenada, existe inestabilidad y desorganización hogareña, desavenencia conyugal, penuria económica, enfermedades, conductas antisociales, ausencia de cuidados, ropa sucia, alimentos deficientes o mal preparados, habitaciones inmundas, mala administración del dinero (cuando lo hay), desempleo o subempleo, embarazos no deseados, expulsiones de la escuela y, por lo tanto, desintegración del núcleo familiar".(14)

⁽¹⁴⁾ Osorio y Nieto César Augusto, "El niño Maltratado". Ed. Trillas. Primera Edición. México. 1987, pag. 27.

2.3 VIOLENCIA

VIOLENCIA: "Fuerza ejercida sobre una persona para obligarla a hacer lo que no quiere".(15)

La violencia no es considerada como atributo particular de un individuo, se cree que está ejercida por individuos que pertenecen y actúan consensualmente.

Existen diferentes factores que ocasionan la violencia en las personas como son: Los desajustes sociales, desempleo y en general sus condiciones de vida, así como también el machismo juega un papel muy importante en algunos hogares mexicanos ya que influye a que prevalezca la violencia y el maltrato. El CAVI afirma que: "En poco menos del 50%, los hogares mexicanos prevalece el machismo, por ello, la violencia y el maltrato familiar se han mantenido constantes en los últimos años, las principales víctimas son las mujeres y los niños".(16)

⁽¹⁵⁾ Ramón García Pelayo y Gross, "Diccionario Larousse de la Lengua Española" Ed. Larousse, México, 1990, pag. 621.

⁽¹⁶⁾ Periodico El Universal, "Mujeres y niños, principales victimas de la violencia familiar dice el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar". México, 7 de febrero de 1993, pag. 5.

Por otra parte haciendo una comparación sobre el grado de violencia de los padres, predomina más en el hombre que en la mujer.

La familia es el agente socializador básico, también al mismo tiempo constituye una escuela de la violencia donde los niños pequeños aprenden que las conductas agresivas representan un método eficaz para controlar a las demás personas y para realizar sus propios deseos.

Podemos señalar también dentro de la sutileza la agresión la que emiten los medios de comunicación masivos, la televisión y los canales publicitarios; éstos filtran diariamente a la sociedad imágenes de violencia, poder y competencia que se incorporan en diferentes formas de respuesta y actitudes agresivas. Para los menores la televisión es un medio de comunicación que forma parte de sus hábitos visuales y en la cual se transmiten noticieros, películas, caricaturas etc.; en donde los niños reproducen escenas violentas en el juego y cada vez con mayor frecuencia en sus relaciones cuando se enfrentan en alguna disputa.

Pudiendo ser que desde esta etapa vayan adquiriendo hábitos de violencia recalcando que también es una forma de maltrato.

Vidal Munguía, señala que en lo que concierne a la televisión su opinión parte del hecho de considerar nocivas para la mentalidad infantil las series protagonizadas por seres fantásticos:

"Esos personajes todopoderosos desvían la mente del niño hacia superfantasías que anulan su sentido crítico y agrega:

"Lo que el niño ve en esos programas le hace perder el sentido de la realidad y eso puede tener consecuencias dramáticas".

"Batman, Superman y la mujer maravilla, entre muchas otras series similares, alojan en la mente del niño la idea de que los seres humanos no valen gran cosa.

Según el mensaje transmitido por esas series, solo los superhéroes pueden solucionar los grandes problemas y los hombres y las mujeres normales necesitan de ellos para casi todo".(17)

Los videojuegos en la actualidad son la diversión y pasatiempo de muchos menores, pero si nos damos cuenta o nos ponemos a pensar en las consecuencias que puede tener para la vida de los niños el estar tanto tiempo frente a estos modernos aparatos, entre otras cosas tenemos que al usarlos, se pierde tiempo; adoptan una mala postura, se dañan la vista y además se llenan la cabeza de tonterías y violencia en lugar de aprender a usarla para cosas creativas.

⁽¹⁷⁾ Palomares Agustín, "Niños Maltratados", Ed. Mexicanos, México, 1987, pag. 50.

Dentro de este tema cabe resaltar que el delegado en curso de la Delegación Magdalena Contreras tienen estrictamente prohibido brindar las licencias para establecer, centros o negocios que tengan videojuegos en toda el área ubicada dentro de dicha delegación. Pero esto no evita que algunas familias las tengan en su liogar perturbando así el desarrollo integral de los menores, como es en algunos casos que hasta muy altas horas de la noche suelen jugar y se acuestan tarde sin pensar que los jóvenes y niños necesitan descansar para poder madrugar al día siguiente y estar despejados en el colegio.

2.4 FORMAS DE MALTRATO.

Existen diferentes formas de maltrato hacia los niños que implican lesiones, la muerte o cualquier otro daño, considerando importantes y usuales las que a continuación se describen:

CONTUSION. Se caracteriza por ser un aplastamiento contra un cuerpo duro no cortante. Las contusiones se dividen en:

- 1.-ESCORIACIONES. Se distingue por una interrupción en la capa superficial de la epidermis y a veces de la dermis. Así como la existencia de un derrame externo seroso, seroso sanguinolento o sanguinolento.
- 2. CONTUSION POR DERRAME. Puede ser serosa o sanguinea, esta ultima se presenta en tres formas:
- 2.1 EQUIMOSIS. Son derrames generados por un choque, el cual presenta la ruptura de vasos sanguíneos o inflamaciones bajo la piel.
- 2.2 HEMATOMA. Es un derrame sanguíneo que produce coagulaciones.
- 2.3 BOLSA SANGUINEA. Es cuando la sangre se acumula en un lugar formando bolsitas.
- 3.-CONTUSION PROFUNDA SIN HERIDA._En este tipo de contusiones no se presentan heridas visibles, sino que generalmente heridas internas y profundas y a su vez mortales, como roturas viscerales, desgarres etc.

QUEMADURAS. Son lesiones producidas por agentes físicos, químicos o biológicos, cuya gravedad depende de la profundidad o extensión de la misma, que condiciona abrasión de la piel.

ASFIXIA. Puede ser una muerte violenta donde se priva la vida de una persona, a través de la interrupción de las vías respiratorias. Esta se divide:

- 1. SOFOCACION. Es cuando existe un impedimento en las vías respiratorias y en la función pulmonar.
- 2. ESTRANGULACION. Es un acto violento propiciado por la fuerza del sujeto activo, ya sea por sus propias manos, lazo, cuerda o algún otro objeto semejante.
- 3.AHORCADURA. Cuando el cuello es atado por un lazo o cuerda, donde la fuerza se ejerce por el propio peso del cuerpo que se encuentra suspendido, causando con esto la muerte.
- 4. SUMERSION. Se caracteriza, porque los orificios de las vías respiratorias se encuentran sumergidos en un líquido impidiendo el paso de aire a los pulmones y que reciben este líquido.

ARMAS BLANCAS.

1. CORTANTES. Se distingue porque las heridas son mas extensas y con hemorragias externas.

- 2. PUNZANTES. Estas heridas son más profundas, el arma se caracteriza por tener punta y no filo, ejemplo, clavos, picahielos, etc.
- 3. PUNZOCORTANTES. En esta clase de lesiones el arma tiene filo y punta, ocasionando heridas más profundas y anchas que el arma, ejemplo, un cuchillo, navaja, espada, etc.
- 4. CONTUSO CORTANTES. Las heridas son más graves, mortales, con hemorragias fuertes o en algunos casos se producen fracturas ya que este tipo de armas son mas grandes, pesadas y filosas, ejemplo, hachas, machetes, etc.

CAPITULO III

PERFIL SOCIOECONIMICO DE LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS MALTRATADOS

METODOLOGIA

El estudio se llevó a cabo en la Delegación Magdalena Contreras, ubicada en Alvaro Obregón # 20 Col. Barranca Seca.

La investigación es de tipo exploratoria la cual consiste en: "el estudio de documentación antecedentes existentes y el contacto directo con el área de trabajo para detectar los problemas que, como variables, han configurado una estructura móvil".(18)

La población con la que se realizó la investigación fue con miños de ambos sexos, sus edades oscilan entre 6 y 12 años de edad, agredidos fisica y psicológicamente, en el lapso comprendido de noviembre de 1993 a noviembre de 1995.

La muestra fue de 35 familias obtenidas al azar, de un total 130 casos registrados en el período antes mencionado. De las cuales se trabajo con 29 representando el 100% debido a que en 6 familias no se obtuvo información por cambio de domicilio.

⁽¹⁸⁾ kisnerman Natalio, "Modelos de intervención de comunidad en Trabajo Social", Ed.Trillas, México, 1986, pag. 150.

Las técnicas de investigación utilizadas fueron de tipo primarias, constituidas por evidencias originales, utilizando técnicas denominadas empíricas o de campo en las que se anotan: Observación, entrevista, encuesta: Al agresor, los testigos y el agredido. Revisión de expedientes y visitas domiciliarias.

Se utilizaron los siguientes instrumentos: Cuestionario y fichas de trabajo.

A continuación se anexa un cuadro de datos generales correspondiente a los menores.

MENORES MALTRATADOS

SEXO	EDAD	TIPO DE M.	DOMICILIO
Femenino	6 años	Físico	Cantera # 15 Col. Las Cruces
Masculino	6 años	Abandono	Cda. Durazno #9 Col. El Tanque
Masculino	6 años	Físico	la, Calle de Contreras # 27 Col. La Concepción
Femenino	6 años	Físico	la. Cda. de Nogal #18 Col. La Cruz
Femenino	6 años	Físico	Av. Hidalgo # 59 Col. Cerro del Judio
Femenino	6 años	Físico	2a. Cda. de Nogal s/n Col. Lomas de San Bernabé

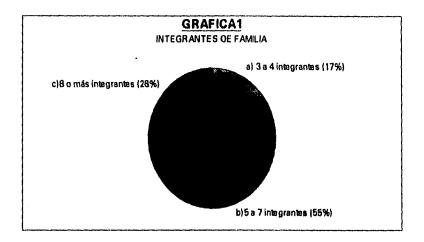
Femenino	6 años	Físico	Av. San Jerónimo # 53 Col. Pueblo Nuevo
Femenino	6 años	Físico	Tuxpan # 8 Col. San Jerónimo Aculco
Masculino	7 años	Físico	Prol. San Jerónimo #17 Av. San Bernabé
Femenino	7 años	Físico	Reynaco # 15 Col. Pueblo Nuevo
Femenino	7 años	Físico	Buenavista # 13 Col. San Bernabé
Masculino	7 años	Físico	Circuito Cantera #19 Col. Las Cruces
Masculino	7 años	Físico	Cruz Blanca # 17 Col. Lomas Quebradas
Masculino	8 años	Abandono	Cda. de Nogal # 27 Col. Potrerillo
Masculino	8 años	Físico	Prolongación de Providencia # 34 Col. Barranca Seca
Femenino	8 años	Físico	Cda. de prolongación de Cruz Blanca s/n. Col. Cerro del Judio
Femenino	8 años	Físico Psicológico	Minas de Centeno s/n Col. Cresencio Juárez Chavira

Masculino	8 años	Físico	3a. Cda. de Cruz Blanca # 3 Col. Cuauhtémoc
Femenino	8 años	Psicológico	Margaritas # 9 Col. Lomas Quebradas.
Masculino	9 años	Físico	3a. Cda. de Cruz Blanca # 8 Col. Cuauhtémoc
Masculino	9 años	Físico Psicológico	Toluca # 44 Col. Santa Teresa
Femenino	9 años	Físico	Fresnillo # 14 Col. Palmas
Femenino	9 años	Físico	Azucena # 20 Col. La Cruz
Masculino	10 años	Físico	Alvaro Obregón # 74 Col. San Bernabé
Femenino	10 años	Fisico	Presilla # 2 Col. San Francisco
Masculino	10 años	Físico	Olivos # 14 Col. La Malinche
Femenino	10 años	Físico	Micuani Lote 31 Mz. 7 Col. Atacaxco
Femenino	12 años	Físico	Aztecas # 10 Col. San Bernabé

Femenino	12 años	Físico	Pradera # 21 Col. Potrerillo
Femenino	12 años	Físico	Emiliano # 37
			Col. La Malinche
Femenino	12 años	Psicológico	Continuación de Encinos # 37
			Col. Tierra Colorada
Femenino	12 años	Físico	Gilgero # 15
		Psicológico	Col. Los Padres.
Masculino	12 años	Físico	Buenavista # 97
		Psicológico	Col. San Nicolas
Masculino	12 años Abandono		Santiago # 13
			Col. Lomas Quebradas
Femenino	12 años	Físico	Palmeral # 13
- amount	minn		Col. El Rosal.

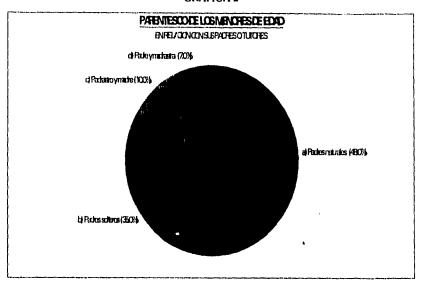
3.1 ANALISIS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LAS FAMILIAS DE LOS MENORES MALTRATADOS.

Fuente: Los datos de las gráficas 1 a la 26 se obtuvieron de la encuesta denominada "Estudio socioeconómico de las familias de los niños maltratados de los casos detectados en trabajo social de la delegación Magdalena Contreras", aplicada del 27 de noviembre al 14 de diciembre de 1995.



En la gráfica 1 se muestra que el 55% que representan a 16 familias las conforman de 5 a 7 integrantes y el 28% es de 8 o más personas lo cual indica que en su mayoría se hablará de familias numerosa.

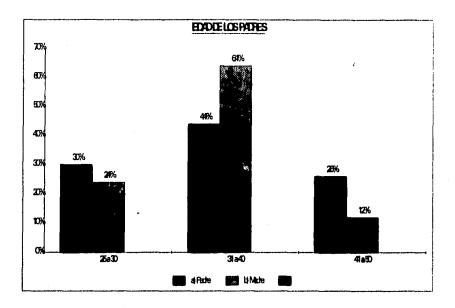
GRAFICA 2



Esta gráfica señala el parentesco de los menores de edad en relación con sus padres o tutores y relacionando los resultados con los tipos de familia mencionados anteriormente en el capitulo II, clasificamos a dichas familias: El 48% (14 casos) se integran en familia nuclear, un 35% representa a 10 familias incompletas, ya que prevalece la ausencia de la figura materma o paterna; 10% representan a 3 casos en donde existen padrastro y madre, sumándole 7% (2 casos) en los que hay padre y madrastra da un total de 17% de familias reconstruidas.

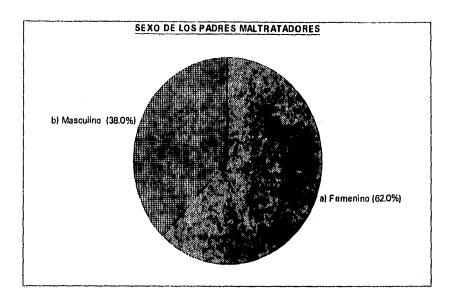
De tal forma que al hablar de maltrato infantil no es fundamental el tipo de familia que tenga el menor, ya que como se observa éste proviene de diversos tipos de familias, será mejor velar por que sus familiares les brinden lo necesario, además del diario sustento: amor y seguridad.

GRAFICA 3



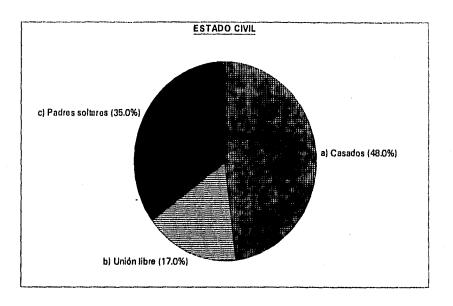
Para la realización de la presente gráfica se tomo en cuenta que los 29 casos en estudio se maneja un total de 23 hombres y 25 mujeres de donde partió para sacar el 100%, ya que como lo indica la gráfica 2 existen 10 casos de padres solteros ya sean hombres o mujeres.

Es importante destacar que no existen padres en la etapa de la adolescencia, ya que por lo general sus edades oscilan de los 25 a los 50 años. También se observa que en el rubro de 31 a 40 años de edad, se concentra más la población.



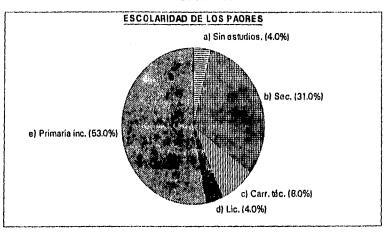
La gráfica 4 nos indica que los agresores son los propios padres, únicamente se registraron dos casos en los que la víctima fue atacada por su padrastro.

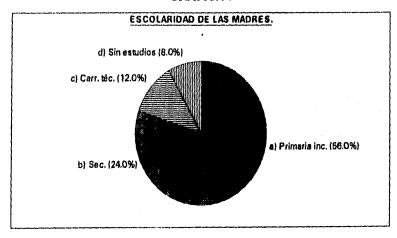
Se detectó que el sexo preponderantemente maltratador es el femenino, considerando que las madres son las que conviven con sus hijos gran parte del día pudiendo ser una causa generadora de maltrato.



Como se puede apreciar, el maltrato al menor se da tanto en familias que desde sus orígenes formaron su matrimonio casándose por la iglesia y por el civil, como en personas que han reconstruido una familia como lo muestra la gráfica 2 y que por lo general lo realizaron bajo el rubro de unión libre, así como también en personas solteras.

GRAFICA 6

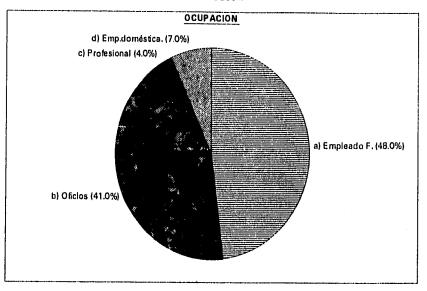




Como se observa el nivel de estudios de los padres de los menores maltratados es bajo. Considerando que existen 29 personas incluyendo ambos sexos que no han concluido sus estudios de primaria, sumando a esto otras 3 personas que son analfabetas, esta situación es desfavorable para la educación de los menores ya que habitualmente un niño actúa de acuerdo a la educación que reciba de sus padres y a la vez la trasmitirá a sus hijos, visto desde el punto de vista sociocultural Nerici G. Imideo nos dice que la educación es: "El proceso que aspira a preparar las generaciones nuevas para reemplazar a las adultas, que naturalmente, se van retirando de las funciones activas de la vida social", es decir que la educación conserva y transmite la cultura con el fin de asegurar la continuidad, y mientras más preparados estén los padres de familia mejor será la educación que reciban sus hijos. Desde luego, el nivel educativo y los patrones culturales también tienen repercusión en la economía familiar.(19)

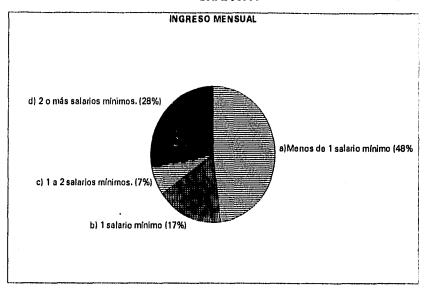
Nota: Para la realización de la gráfica 6 y 7 se tomó en cuenta que de los 29 casos en estudio se maneja un total de 23 hombres y 25 mujeres de donde partió para sacar el 100%.

⁽¹⁹⁾ Nerici G. Imideo, "Hacia una didáctica general dinámica", Tr. Ricardo Nervi, 2a. edición. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1976, pag.19.



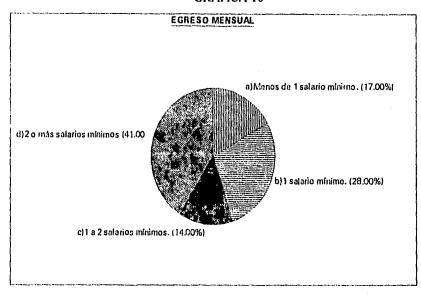
Es importante hacer mención que las personas que desempeñan diferentes oficios como por ejemplo: carpinteria, albañileria, plomería, etc.; ocupan un lugar de 41% que representa a 12 personas, y se habla de gente que no tienen un empleo fijo, son contratados por personas que requieren sus servicios, pero solo temporalmente, lo cual les ocasiona carencias económicas en sus hogares, al igual que las empleadas domésticas que por lo general son mujeres, que tienen que trabajar fuera de su domicilio, descuidando a sus hijos algunas horas del día.

Por otra parte es bueno subrayar que las personas que tienen estudios de licenciatura que en lo particular son del sexo masculino, como lo muestra la gráfica 6, tienen un empleo de acuerdo a su profesión.



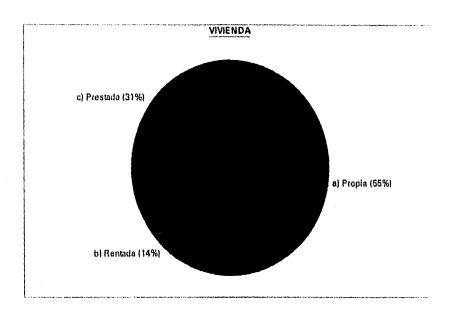
En la fecha que se realizó la investigación, el salario mínimo diario para el Distrito Federal estaba a \$ 20.15 y de allí se partió para obtener la información.

Más del 50% de éstas familias únicamente cuentan con un ingreso que va de menos de un salario mínimo a dos mensuales. El ingreso promedio de éstas familias es de \$ 733.00 al mes lo que representa \$ 24,44 diarios y si una familia se compone de un número promedio de 6 personas resulta que cada miembro de familia recibe sólo \$4.07 para todas sus necesidades: alimentación, vestido, renta, salud, etc.

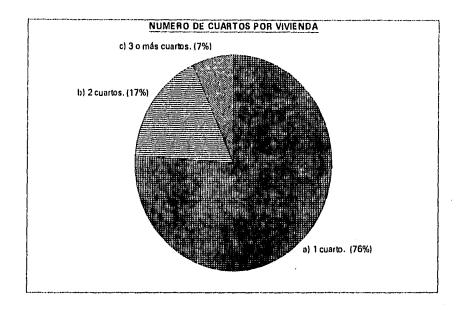


Comparando la presente gráfica con la anterior cabe resaltar que un 50% de estas familias, su egreso es mayor que su ingreso.

En la distribución del presupuesto familiar el 70% lo consumen en alimentos lo restante lo ocupan para luz, gas y pasajes. Ello indica que la parte que les queda para otros menesteres como: diversiones, conservación de la salud, previsión para el futuro, etc. es sumamente pequeña.

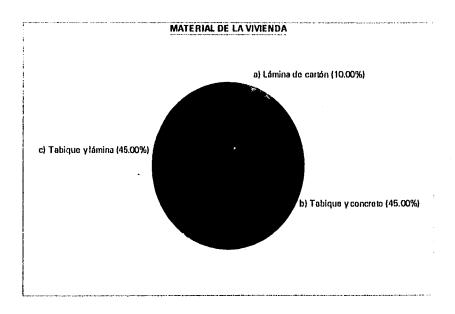


Dado que el 55% de familias tienen vivienda propia, se podría resumir que cuentan con una cierta estabilidad en cuanto a la propiedad, pero se observa que en lo general son pequeños terrenos dentro de un mismo predio que se les fue otorgado por alguno de sus familiares cercanos.

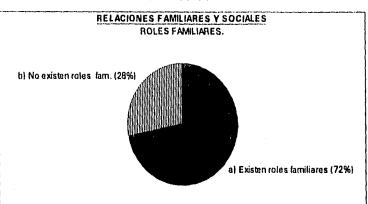


En la gráfica 12 se muestra el número de cuartos por vivienda indicando que el 76% viven en un solo cuarto caracterizándolo como cuarto redondo el cual es ocupado como cocina, comedor, recamara, etc.

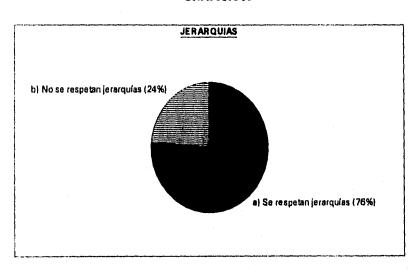
Otro factor importante a señalar es el hacinamiento ya que como se muestra en la gráfica 1 se habla de familias numerosa, no se cuenta con un espacio adecuado que proporcione la privacidad necesaria para cada miembro de la familia.



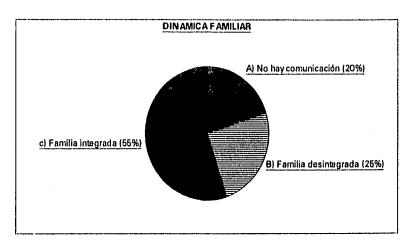
La gráfica 13 capta la construcción de las viviendas: El 10% son de lámina de cartón, 45% de tabique y concreto, y el 45% restante lo conforman las construidas de tabique y lámina, pero en general no están terminadas, se encuentran en obra negra; cabe mencionar que las mismas cuentan con el servicio de agua, luz y drenaje.



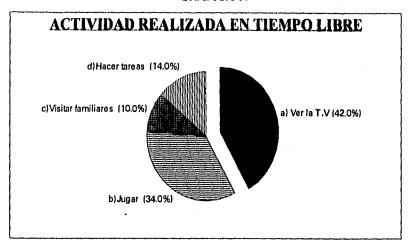
GRAFICA 15



Se observa que en la gráfica 14 y 15 relativamente es la misma gente que manificsta tener buenas relaciones intrafamiliares estableciendo roles y respetando jerarquías, pero cabe resaltar que es una pregunta en donde los entrevistados dudan al contestar su verdadera situación, para tratar de encubrir que existe maltrato infantil., sin embargo existe un número representativo de casos en donde declararon tener insuficiente comunicación mostrando no tomar en cuenta la importancia de establecer roles específicos a cada miembro, del mismo modo no asumen la magnitud de respetarse mutuamente, lo cual trae como consecuencia, la desorganización, alteración y violencia intrafamiliar repercutiendo más en los menores.



Al realizar las visitas domiciliarias un número notable de personas respondieron que su familia está integrada, existiendo un ambiente armónico de buena comunicación y comprensión inutua; sin embargo lo que se observo y la información que se obtuvo por medio de testigos y de personas allegadas a las familias de los niños maltratados muestran que la dinámica familiar no es favorable, existiendo el abandono por alguno de los progenitores, debido entre otras causas a la falta de comprensión, comunicación confianza y el acoplamiento de caracteres entre los esposos, estos con los hijos y los hermanos entre sí, así como la falta de educación de los padres a los hijos como el enseñar a amarlos y a obedecerlos con energía y cariño a la vez.



Para muchos niños y padres de familia su tiempo libre lo dedican en ver la televisión. Los padres deben tomar en cuenta que existen otras actividades que realizar en su tiempo libre y que la televisión les sirva para fines educacionales y no como distracción en donde limite conversaciones, ejercicio físico, juego, labores domésticas y escolares. De tal manera que los padres deben controlar el uso de la televisión.

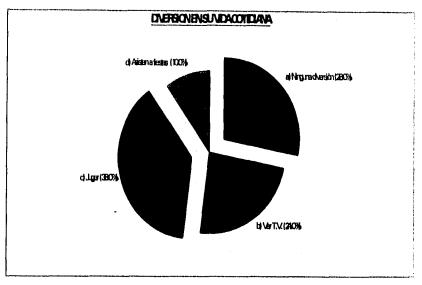
"El tiempo libre de los niños es aquel que queda después de sus obligaciones escolares y familiares. Es un tiempo que se llena genuinamente, por ellos mismos,

con actividades libres y espontáneas que no son otra cosa que juegos, la actividad más natural del niño. Desgraciadamente los niños de la ciudad disfrutan de escaso tiempo libre y, normalmente, este tiempo se suele "malgastar" delante del televisor".(20)

Sin embargo es muy importante el juego ya que el menor tiene contacto con el mundo exterior, desarrolla su actividad mental y adquiere experiencias necesarias para enfrentarse a las demás cosas.

⁽²⁰⁾ Cuenca Manuel,"Educación para el ocio, actividades escolares", Ed. Cincel, Madrid. 1983. pag. 19.

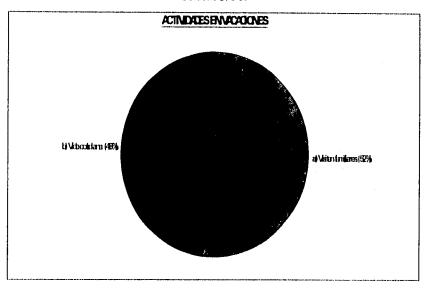
GRAFICA 18



Al referimos a las diversiones familiares, resaltamos que son una mínima parte los que se reúnen en familia para divertirse (10% asisten a fiestas).

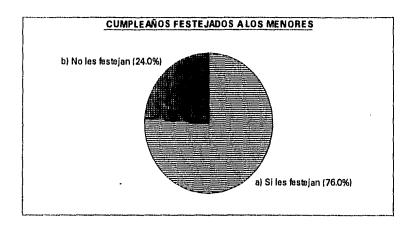
Relacionando la gráfica 17 y 18 tenemos que las actividades como ver la televisión, jugar y hacer tareas son realizadas sin la compañía de alguno de sus padres o tutores.

GRAFICA 19



El 52% visitan a sus familiares únicamente cuando están en posibilidades económicas siendo mínima la diferencia de las familias que llevan a cabo su vida cotidiana.

. La justificación que toman los padres en relación a este punto, es que su economía no es favorable lo cual les impide llevarlos a pasear.



Una parte representativa de los padres de familia (76.0 % 22 personas) afirmaron festejar a sus hijos el día de su cumpleaños, ya sea con un pequeño pastel, un obsequio o lo que esté al alcance de sus posibilidades. Esto nos hace saber que de cualquier manera los padres tratan de mostrar afecto hacia sus hijos, pero no es suficiente, dado que solo lo hacen cada año, esto deberían hacerlo todos los días ya que es una necesidad básica de cada ser humano como lo muestra Trujillo Vargas Elvia diciendo que: "Es esencial satisfacer las necesidades afectivas para lograr un desarrollo armónico e integral.

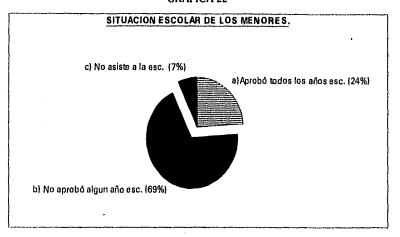
Toda persona necesita dar y recibir amor ; requiere sentirse parte de un grupo familiar, y de amistades; necesita afecto, atención, protección, comprensión y aceptación". (21)

GRAFICA 21

VIGILANCIA ESCOLAR "DE LOS PADRES A SUS MENORES" c) No asiste a la esc. (7.0%) b) No saben el nombre (10.0%) a) Saben el nombre (83.0%)

Por medio de la pregunta ¿Sabe como se llama el profesor de su hijo (a)? se abordo el tema sobre la vigilancia que tienen los padres o tutores hacia sus hijos existiendo ntayor parte que dicen saberlo, pero nunca han tenido una plática directamente con el profesor para tratar asuntos personales de sus hijos, así como también hay personas que no saben ni el nombre de los profesores mostrando así su desinterés.

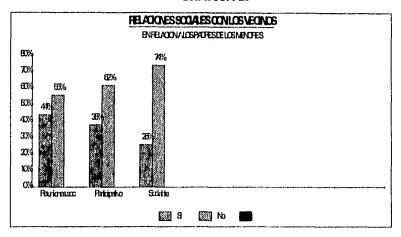
⁽²¹⁾ Trujillo Vargas Elvia y Clara, "Educación integral, salud, sexualidad y vida familiar". Afecto, Tomo 1, Ediciones Norma, Colombia, 1994,pag 62.



En esta gráfica se hace alusión a los niños maltratados que han reprobade algún ciclo escolar al detectar a un 69% que representan un total de 20 menores, se verificó la causa y se obtuvo que la mayoría presenta un desarrollo insuficiente en la materia de matemáticas.

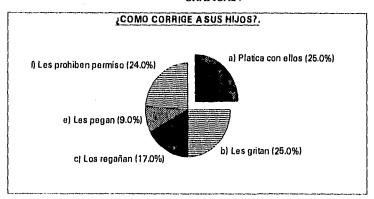
En relación a esto observamos que el maltrato repercute de sobremanera en la vida escolar de los menores, ya que las lesiones causadas se reflejan en la conducta. aprendizaje y personalidad en general del niño.

GRAFICA 23



Esta gráfica presenta el entorno social de las familias, como se observa son más las personas que manifiestan apatía e indiferencia, ya que no asisten a reuniones, ni participan en los problemas de su colonia. Para justificarse mencionaron que esto lo hacen para evitarse problemas, además que no cuentan con el tiempo suficiente.

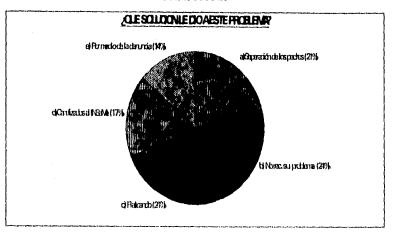
GRAFICA24



La manera de corregir a los hijos es un factor importante para su educación Es necesario enseñarlos y prepararlos desde niños a una vida adulta honesta y responsable.

De acuerdo a lo que muestra la gráfica consideramos elemental que los padres busquen la manera más adecuada para corregirlos, ya que con gritarles, regañarlos pegarles o prohibirles permisos, no benefician al menor, lo que debe preocupar es que si un padre golpea a su hijo, éste a su vez va a educar a sus hijos siguiendo los mismos patrones de conducta haciendo de éste un circulo vicioso.

GRAFICA 25



Esta gráfica indica la forma en que los padres de familia solucionaron su problema de maltrato, destacando que apesar de existir otras alternativas de solución, en 6 familias que representan a un 21% ocasiono la desintegración total de la familia, la pareja se separa encontrándolo como mejor solución ya que la parte agresora no comprende y ocasiona daños a terceros, habría que hacer un seguimiento de caso para verificar que si apesar de esta desintegración continua el maltrato.

Otro rubro a marcar es el 24% de los padres encuestados no reconocen tener problemas, ellos niegan darles malos tratos a sus hijos y en ocasiones para evadir la situación dicen que hay niños que están en peores condiciones.

APITULO IV

INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL AL MENOR MALTRATADO Y SU FAMILIA.

Con base a los resultados obtenidos nosotras como trabajadoras sociales hemos detectado algunas soluciones para brindarle atención directamente a los menores, orientando a sus padres a realizar acciones para el bienestar de sus hijos como:

- Les deben manifestar eariño, comprensión, amor y sobre todo saber entender la conducta del niño.
- Enseñarles a que desde pequeños eumplan con sus quehaceres domésticos que les asignan, de tal modo que se les controle el uso de la televisión.
- Tener la capacidad de jugar con sus hijos y que a su vez les enseñen a estar seguros de si mismos, que traten de evitar el comprarles juguetes mecánicos que son inapropiados para su edad y como los niños no los saben utilizar fácilmente los descomponen. El juego es muy importante para su aprendizaje, comunicación y entre otras cosas es el vínculo entre la imaginación y la realidad.
- Concientizar a los padres de familia de la importancia que tiene la alimentación del niño desde pequeño. Sabemos que existe una causa-efecto euando no es bien alimentado, ya que va a sentir que no es amado, erecerá desnutrido, descuidado con deficiencias fisicas, influyendo en el dasarrollo de su personalidad.

- Motivar a los hijos en actividades manuales extras como: el dibujo, pintura, hacer cosas con plastilina etc.; y realizarlas con ellos para que se propicie la comunicación entre padres e hijos.

- Cuando el niño presenta problemas psicológicos, de conducta y lento aprendizaje etc.; no es recomendable que sus padres los recriminen o les peguen, se debe concientizar a estos del problema que tienen y la necesidad de una atención especializada.
- Inducir a los padres de familia para que fomenten en sus hijos el deporte, manteniendo así su mente activa y desarrollando mejor su sistema motor, evitando posteriormente problemas para la sociedad como pudieran ser, drogadicción, pandillerismo, etc.
- Capacitar a los padres, para que ayuden a sus hijos a tener una alta autoestima, ya que esta les servirá para tener confianza en lo que puedan hacer, a sentirse más seguros de sí mismos y llevarse bien con sus compañeros y amigos, etc.

Existen algunas situaciones que ayudan al niño a sentirse bien:

"ACEPTACION. De los padres hacia el niño, tal como es, con sus defectos y virtudes, que lo entienda como persona que está en proceso de aprendizaje.

RESPETO. Modificar la manera que se les trata, no gritàndoles, darles su lugar que merecen.

LIMITES. Los padres deben poner las reglas, ser claros definiendo lo que esperan y como esperan que sean cumplidas, marcando bien las sanciones y poniêndose de acuerdo los conyuges, ser firmes, así los pequeños sabrán que hacer evitando el castigo.

APOYO. No solucionarles sus problemas, haciendo las cosas por ellos, para no ocasionar la sobreprotección, si no que aconsejarlos ayudándolos a esforzarse y dándoles buenas opiniones, para que aprendan que es lo que quieren, y tomen sus propias decisiones." (23)

⁽²³⁾ Ver folleto: Garcia Rivas Socorro, "Orientación para desarrollar la autoestima del niño", SSA, Hospital Psiquiàtrico Infantil, Dr. Juan N. Navarro, Mèxio, 1994, pag.9.

4.2 RESPECTO A LA FAMILIA.

Para el niño la familia juega un papel primordial en su desarrollo integral, ya que es su primer medio de socialización.

Lo esencial en la familia son los cónyuges y ellos deben de poner un buen ejemplo; esto es algo que hay que tomar en cuenta para poder convivir y educar a sus hijos dado que los actos valen mas que las palabras, no es conveniente regañarlos a cada rato, ni pegarles violentamente pues a ellos se les graba más lo que ven, que lo que escuchan. Los niños llevan en la mente los patrones de conducta que observaron de sus padres.

Consideramos que es necesario arreglar los problemas conyugales, comunicarse bien, que los mensajes sean claros, manejar los conflictos como pareja, para que así los menores se sientan mejor y gocen de un hogar el cual sea un ejemplo para que en el futuro ellos formen una nueva familia, con los buenos principios que sus padres les enseñaron.

- Respecto al perfil económico que presentaron las familias de los menores maltratados, es necesario mejorar su nivel y para esto pensamos que se deben de promover las instituciones que se encuentran dentro de la Delegación Magdalena Contreras, que cuenten con bolsa de trabajo, y así la población esté enterada y recurra en caso necesario.

- Elevar el nivel educativo de los padres, orientándolos a que terminen sus estudios de primaria y secundaria con apoyo del INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos), para que así tengan mejores alternativas de conseguir un mejor empleo.
- Motivar a los padres de familia que tienen problemas de maltrato, que asistan a los cursos de Escuela para Padres que son impartidos en el INSaMe-DIF, que se encuentra ubicado en esta delegación, con la finalidad de darle solución a los conflictos familiares, encaminadas a darle orientación y capacitación a los padres.

Escuela para padres: "Es una institución en la que se concientiza a la pareja acerca de la gran responsabilidad de ser padres, mediante una educación que les permitirá comprender y guiar mejor a sus hijos."(24)

-Difundir a los padres de familia y a la población, sobre los derechos de los niños y la obligación que tienen para su cumplimiento, por medio de folletos o pláticas impartidas en las escuelas.

⁽²⁴⁾ Contreras W. Yolanda, "Manejo de conflictos familiares". Ed. Centro de Estudios Sociales y Económicos de México, México, 1989, pag. 58.

A continuación mencionaremos algunos de los artículos que amparan a los menores maltratados establecidos en la convención realizada en la ONU sobre los derechos del niño, a finales de 1989, que posteriormente el C. Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari ratificó para ser cumplida dentro de nuestro territorio, con la participación de la CNDH y la UNICEF.

"ARTICULO 9. (PARRAFO 1).

Los Estados Partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos excepto cuando, a reserva de revisión judicial las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares; por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y deba adoptarse una decisión acerca de el lugar de residencia del niño.

ARTICULO 18. (PARRAFO 1)

Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

ARTICULO 19. (PARRAFO 1-2)

los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre en custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberán comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales, con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

ARTICULO 27. (PARRAFO 2)

A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.

perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad.

ARTICULO 39.

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño".(25)

⁽²⁵⁾ Comisión Nacional de Derechos Humanos, "Convención sobre los Derechos del Niño", UNICEF, 2a. edición, México, 1992, pag.12-38.

4.3 HACIA LA COMUNIDAD

Es necesario hacer partícipe a la comunidad del problema del maltrato y a su vez prevenirlo.

Así cuando se presente sepan como actuar, dado que generalmente por miedo o por ignorancia no hacen las denuncias.

La comunidad desconoce las causas y consecuencias por lo tanto no se podrá combatir, ni disminuir el problema.

De ahí la importancia de orientar y concientizar a la población de los riesgos que existen y darles a conocer las leyes e instituciones que protegen a los menores.

Por medio de periódicos murales y carteles transmitir mensajes que contengan información clara y precisa sobre los temas y colocarlos en lugares concurridos como: Centros de salud, Conasupo, Escuelas, Iglesias, Módulos de policia, etc.; al igual que el apoyo de los medios de comunicación como son la Radio y la T.V.

Crear programas y llevarlos a cabo por medio de los prestadores de Servicio Social, a través de platicas impartidas dentro de las comunidades para combatir el problema.

Impulsar la participación comunitaria para fortalecer el éxito de los programas, como propaganda y divulgación en toda el área de la delegación.

Proponer a las autoridades de la delegación la creación de centros comunitarios que contengan: Zonas de convivencia familiar, parques recreativos, juegos pedagógicos, etc. Para que la población cuente con más centros donde se distraigan y convivan con sus hijos, ya que esto servirá de desahogo para las madres de familia, siendo una manera de disminuir las tensiones en el hogar y por ende aminorar el problema del maltrato al menor, por otra parte ayuda a fomentar el deporte y elevar la creatividad en los niños aumentando así su autoestima, previendo en un futuro conflictos para la sociedad.

CONCLUSIONES

- -Las familias a las que pertenecen los niños maltratados son de posición socioeconómica baja, ya que su presupuesto familiar es insuficiente, no cubriendo totalmente las necesidades básicas de los menores.
- -La escasez de comprensión, cariño y comunicación intrafamiliar propicia el maltrato al menor.
- -El maltrato al menor, en la mayoría de los casos, se manifiesta a través de la conducta que tuvieron los padres de familia desde su infancia, aunando a esto la escasa responsabilidad como principales educadores de sus hijos.
- -El maltrato al menor se presenta frecuentemente en los casos de familias numerosas, siendo los autores de tal delito los propios padres, y en algunas ocasiones, los padrastros.

-El sexo predominantemente maltratador es el femenino, debido a la tensión de la vida cotidiana en que viven las madres de familia y a que gran parte del día permanecen con sus lujos.

El maltrato al menor se origina tanto en familias nucleares como incompletas y reconstruidas.

El Trabajador Social juega un papel muy importante en la intervención al problema del maltrato al menor; actualmente el Trabajador Social deberá estar eficaz y potencialmente preparado para erradicar dicha problemática, no únicamente superficial sino en su totalidad desde su origen.

SUGERENCIAS

Los casos de maltrato que son reportados en esta delegación, deben tener un seguimiento (utilizando el método de trabajo social de casos), ya que en ocasiones los dejan olvidados y esperan a que algún prestador de servicio social lo haga en su lugar.

Que en el Departamento de Trabajo Social encargado de este programa, implementen programas para trabajarlos en comunidad, por medio de pláticas, utilizando todos los medios de comunicación que estén a su aleance, para que con esto la población se entere y a su vez dichos programas tengan éxito.

Que la participación de un trabajador social sea desde que se empieza a investigar el caso, hasta que se termina teniendo conocimiento de la solución del mismo. Dado que el trabajador social en muchas ocasiones sólo se ocupa para realizar el estudio socioeconómico, sin tomarlo en cuenta para el término del proceso, ignorando la solución del problema.

Que se implementen programas especiales dirigidos a los jóvenes de secundaria para explicarles sobre causas y consecuencias que conlleva el tener hijos no deseados, con la finalidad de prevenir en un futuro nuevos casos de maltrato.

Dado que existen muchas familias numerosas y por ende no es posible cubrir las necesidades básicas de los menores, consideramos imprescindible que a la población contrerense se les difunda más control de la natalidad, por medio de mensajes que los concientice del problema.

Que el personal que labora en las instituciones sea más accesible con los estudiantes, con relación al préstamo de información ya que toda la manejan como confidencial.

BIBLIOGRAFIA.

- Ander Egg Ezequiel, "Diccionario de Trabajo Social", Ed. El Ateneo, España 1982,
- B. Cline Victor, "Formar hijos exitosos", Ed. Selector, Mèxico, 1989.
- Código penal para el D.F. en materia Común y para toda la República en materia federal, Berbara editores S.A de C.V., México D.F. 1995.
- Colección Manuales, Historia del Tratamiento a los Menores Infractores del D.F. Comisión Nacional de Derechos Humanos México 1991.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, "Convención sobre los Derechos del Niño", UNICEF, 2a. Edición, México, 1992.
- Contreras W. Yolanda "Manejo de conflictos familiares", Ed. Centro de Estudios Sociales y Económicos de México, México, 1989.
- Cuenca Manuel,"Educación para el ocio, actividades escolares", Ed. Cincel, Madrid, 1983.
- DIF-PREMAN, "Archivo Estadístico", 1990-1995, Xochicalco # 947, Portales.
- Dulanto Enrique "La Familia Medio Propiciador o Inhibidor del Desarrollo", Ed. Mexicanos, Mèxico 1985.

- Estefano Cirilo, "Niños Maltratados: Diagnóstico y Terapia Familiar" Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1983.
- Estrada Rodríguez Mauro, Autoestima, Clave del éxito personal, Ed. El Manual Moderno S.A. de C.V.. Segunda edición, México 1988,
- Gordon Thomas, "P:E:T: (Padres Eficaz y Tècnicamente preparados)", Ed. Diana, 18a impresión, Mèxico, 1982.
- J. Fontana Vincent, "En defensa del niño maltratado", Ed. Pax, México, 1995.
- Kusuhin Alfred, "el Niño Maltratado; Ed. Extemporáneo, México 1985,
- Lortia, Patricia, "Niños Maltratados: Castigo sin crimen, crimen sin castigo". Rev. MIRA #18, 13 de junio de 1990.
- Loredo Abdalá Arturo, Paneles, sala 1,1NP, 6 nov.-1990.
- Marcovich Jaime, "El niño maltratado", Editores mexicanos, México, 1980.
- Memoria Seminario, Manejo Actual del Niño Maltratado en México, DIF, mayo 1983.
- Minuchin Salvador, "La familia y terapia familiar", Editorial Gedisa, S.A.: Barcelona, 1979.
- Osorio y Nieto César Augusto, "El niño Maltratado", Ed. Trillas, Primera Edición, México 1987.

- Palomares Agustín, "Niños Maltratados", Ed. Mexicanos, México, 1987.
- Periodico El Universal, "Mujeres y niños, principales victimas de la violencia familiar dice el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar", Mèxico, 1993.
- Periodismo por la Infancia, 1990 CEMEDIN (Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia. A.C..), México D.F: 1991.
- Primero Rivas Luis Eduardo "El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas, un enfoque multidisciplinario Volumen 1", UNICEF, CNDH y DDF. México, 4 al 6 de diciembre de 1991.
- Ramón García Pelayo y Gross, "Diccionario Larousse de la Lengua Española"

 Ed. Larousse, México 1990.
- Satir Virginia, "Psicoterapia Familiar Conjunta", 2a. edición, Ed. La Prensa Médica Mexicana S.A. de C.V., México, 1989.
- Segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional "El Maltrato a los Niños y sus repercusiones Educativas" 2,3,y 4 de diciembre de 1992. México.
- Trujillo Vargas Elvia y Clara, "Educación integral, salud, sexualidad y vida familiar", Afecto, Tomo 1, 2 y 3 Ediciones Norma, Colombia, 1994.

ANEXOS

Se usaron los siguientes instrumentos de investigación

Cuestionario # 1, de forma abierta, consiste en hacer las preguntas brindando confianza, de modo tal que el entrevistado se pueda desplazar mejor y más fácil aflorar su problemática. Por medio de él se realizó la investigación.

Cuestionario # 2, del cual se procedió a realizar la tabulación, cerrando las preguntas abiertas, de acuerdo con lo manifestado por las personas encuestadas.

(CUESTIONARIO #1)

DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS ENTS. UNAM

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS MALTRATADOS DE LOS CASOS DETECTADOS EN TRABAJO SOCIAL DE LA DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS.

INFORMANTE: DOMICILIO: FECHA:INVESTIGADOR:					
INVESTIGADOR:	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		*****		
A) INTEGRANTES	PARENTESCO	EDAD SEXO	EDO. CIVIL	ESC	OCUPACION
8 -INGRESOS			9EGRESOS	S .	
A) PADRE			A)		
ALIMENTACION_			L		
B) MADRE			b)		
VESTIDOC) HIJOS			C) LUZ,		
GAS			o) bob,		
D) OTROS			D) MEDICA	MENT	0
TOTAL			E)TRANSPO	RTE	
	F)OTROS				
	CYTOTAL				

10 ¿COMO ES SU VIVIENDA ? A) PROPIA	B) RENTADA		C) PRESTADA
11¿CUANTOS CUARTOS TIENE T A) 1-3 B) 4-5 C) 6 O MAS	U VIVIENDA INCLUY	ENDO COCI	NA Y BAÑO?
12¿DE QUE MATERIAL ESTA CO A) LAMINA DE CARTON B) TABIQUE Y CONCRETO C) ESPECIFIQUE B)			
RELACIONES FAMILIARES Y SOC	CIALES		
13FAMILIA A) EXISTEN ROLES DENTRO DE 1 B) SE RESPETAN JERARQUIAS C) COMO ES LA DINAMICA FAMII		SISI	NO
14¿QUE ACTIVIDADES REALIZA	LA FAMILIA EN SU T	IEMPO LIBR	LE?
15¿QUE TIPO DE DIVERSION LLI	EVA A CABO EN SU V	IDA COTIDI	ANA?

10{EN TEMPO DE VACACIONES A QUE SE DEDICA!	
17¿CUANDO SUS HIJOS CUMPLEN AÑOS SE LOS FESTEJA? ¿COMO?	
18¿SABE COMO SE LLAMA EL PROFESOR (A) DE SU HIJO (A)? A) SI B) NO	
19¿REPROBO ALGUNO DE SUS HIJOS ALGUN CICLO ESCOLAR? SI	
20VECINOS A) HAY REUNIONES CON TUS VECINOS SINO_ B) COMENTAN LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN EN LA COLONIA SINO C) SABE COMO SE LLAMAN SUS VECINOS SINO	
21¿COMO CORRIGE A SUS HIJOS?	
22¿QUE SOLUCION LE DIO A ESTE PROBLEMA?	
23 OBSERVACIONES:	

(CUESTIONARIO #2)

DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS ENTS. UNAM

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS MALTRATADOS DE LOS CASOS DETECTADOS EN TRABAJO SOCIAL DE LA DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS.

INFORMANTE: DOMICILIO: FECHA: INVESTIGADOR:			•••		
A)					
INTEGRANTES	PARENTESCO	EDAD SEXO	EDO. CIVIL	ESC	OCUPACION
8 - <i>INGRESOS</i> A) PADRE			9EGRESOS A)	3.	
ALIMENTACION B) MADRE			b)		
VESTIDOC) HIJOS			C) LUZ,		
GAS D) OTROS			D) MEDICA	MENTO)
TOTAL	سنجيد سيرس ويديد ويسوي سيريس ويوسور		E)TRANSPO	RTE	
	F)OTROS				
	G)TOTAL				

10¿COMO ES SU VIVIENDA? A) PROPIA D) NO SE ENCONTRO DOMICILIO.	B) RENTADA	١	C) PRESTAD
11¿CUANTOS CUARTOS TIENE TU A) 1-3 B) 4-5	VIVIENDA INC	LUYENDO COCINA	A Y BAÑO?
C) 6 O MAS D) NO SE ENCONTRO DOMICILIO. 12¿DE QUE MATERIAL ESTA CONS A) LAMINA DE CARTON	STRUIDA SU CA	ISA?	
B) TABIQUE Y CONCRETO C) ESPECIFIQUE D) NO SE ENCONTRO DOMICILIO.			
B) RELACIONES FAMILIARES Y SOCIA	ALES		
13FAMILIA A EXISTEN ROLES DENTRO DE LA 1	FAMILIA	SI NO	
B) SE RESPETAN JERARQUIAS. C) COMO ES LA DINAMICA FAMILIA	AR	SINO	
D) NO SE ENCONTRO DOMICILIO.			
14¿ QUE ACTIVIDAD REALIZA SU	F <mark>amilia</mark> en su	J TIEMPO LIBRE?	
A) NADA B) VER LA T.V.			
C) JUEGAN EN EL PARQUE			
D) VISITAN FAMILIARES F) LEER Y HACER TAREAS			
G) NO SE ENCONTRO DOMICILIO			

15¿QUE TIPO DE DIVERSION LLEVA A CABO EN SU VIDA COTIDIANA?	
A) NINGUNA	
B) VER T.V.	
C) JUEGAN D) NO SE ENCONTRO DOMESINO	
D) NO SE ENCONTRO DOMICILIO	
16¿EN TIEMPO DE VACACIONES A QUE SE DEDICA?	
A) NO TIENEN VACACIONES	
B) A ESTAR EN CASA	
C) VISITAN FAMILIARES	
D) NADA	
E)NO SE ENCONTRO DOMICILIO	
17¿CUANDO SUS HIJOS CUMPLEN AÑOS SE LOS FESTEJA? SI	NO-
¿COMO?:	110-
A) PEQUEÑA FIESTA	
B) LES HACEN UN PASTEL, Y COVIVEN.	
C) LES DAN UN PRESENTE	
D)NO SE ENCONTRO DOMICILIO	
18¿SABE COMO SE LLAMA EL PROFESOR (A) DE SU HIJO (A)?	
A) SI ESTAN EN CONSTANTE VIGILANCIA ESCOLAR B) NO ESTAN AL PENDIENTE DE SUS HIJOS	
C) NO CUENTAN CON LA EDAD NECESARIA PARA ASISTIR A LA ESCUELA D) NO SE ENCONTRO DOMICILIO.	
b) NO SE ENCONTRO DOMICILIO.	
TO TREAD OF ALCINIO DE CUIC INICO ALCUNIO COLO COCOL ADO	
19¿REPROBO ALGUNO DE SUS HIJOS ALGUN CICLO ESCOLAR?	
A) APROBO TODOS LOS AÑOS ESCOLARES.	
B) NO APROBO ALGUN AÑO ESCOLAR	
C) NO CUENTAN CON LA EDAD NECESARIA PARA ASISTIR A LA ESCUELA	
D) NO SE ENCONTRO DOMICILIO	
20VECINOS	
A) HAY REUNIONES CON TUS VECINOS	
SINO	
B) COMENTAN LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN EN LA COLONIA	
SÍNO	
C) SABE COMO SE LLAMAN SUS VECINOS	
SINO	
D) NO SE ENCONTRO DOMICILIO	

- 21.-¿COMO CORRIGE A SUS HIJOS?
- A) PLATICAN CON ELLOS
- B) LES GRITAN
- C) LOS REGAÑAN
- D) LES PEGAN
- E) LES PROHIBEN PERMISOS.
- 22.-¿QUE SOLUCION LE DIO A ESTE PROBLEMA?
- A) SEPARACION DE LOS PADRES DE FAMILIA
- B) NO ACEPTAN TENER PROBLEMAS
- C) PLATICANDO
- D) SE CANALIZARON AL INSAMe.
- E) POR MEDIO DE LAS DENUNCIAS.
- E) NO SE ENCONTRO DOMICILIO

23. - OBSERVACIONES:			